# 1158/1164\_CONVENIOS

Los Convenios en vigor suscritos por el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife son:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Convenios** | **Fecha** | **Objeto** | **Enlace** | **Plazo** | **Obligaciones Económicas** | **Modificaciones** | **Órgano encargado de la ejecución** |
| Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias (A-35378066) | 16/12/2014 | Instalación de antena Wimax para ampliar el acceso a Internet de la Sala operativa del 112 | [Resolución](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2022/06/1477302091RESOLUCION%20CONVENIO%20GESTI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PARA%20LA%20SALUD%20Y%20LA%20SEGURIDAD%20DE%20CANARIAS.pdf) | Indefinido | Sin obligaciones económicas para el Consorcio | NO | Oficial Jefe |
| Universidad Europea de Canarias(B-57257263) | 31/10/2014 | Facilitar el acceso y la formación del personal y sus familiares en las titulaciones ofrecidas por la Universidad | [Convenio](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/2053789304CONVENIO%20UNIVERSIDAD%20EUROPEA.pdf) | Prorrogas anuales mientras no exista denuncia por alguna de las partes  | Sin obligaciones económicas para el Consorcio | NO |  |
| Autoridad Portuaria de Santa Cruz Tenerife | 25/11/2013 | Formar al personal de la Autoridad Portuaria en materia de extinción de incendios.Realización de simulacros en los Puertos de la Isla incluyendo buques.Prestar asesoramiento y apoyo técnico al plan interior y de autoprotección del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. | [Convenio](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/330571599CONVENIO%20AUTORIDAD%20PORTUARIA%2018%20JUNIO%202015.pdf) | Convenio en vigor hasta 2017. Prorrogas anuales mientras no exista denuncia por alguna de las partes | Sin obligaciones económicas para el Consorcio | [Última modificación el 18/06/2015](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/330571599CONVENIO%20AUTORIDAD%20PORTUARIA%2018%20JUNIO%202015.pdf) | Oficial Jefe |
| Cabildo Insular de Tenerife | 22/03/2017 | Adhesión al Convenio de Colaboración para la prestación mutua de soluciones básicas de Adm Electrónica suscrito entre el Ministerio de Hacienda y la CCAA. Canarias. | [Acta del Comité Ejecutivo](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/1372971537ACTA%20CE%20SEDE%20ELECTRONICA.pdf) | Indefinido | Sin obligaciones económicas para el Consorcio | NO |  |
| Convenio Consorcio de Tributos | 18/06/2013 | Gestión recaudatoria de tasas, precios públicos y resto de ingresos de derechos públicos del Consorcio | [Convenio](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/1400228027CONVENIO%20CONSORCIO%20DE%20TRIBUTOS.pdf) | 4 años prorrogables mientras no exista denuncia por alguna de las partes  | El Consorcio de Tributos abonará al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento el importe principal de la tasa más los intereses de demora, correspondiéndole al Consorcio de tributos el recargo. | [Última modificación 09/05/18](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/904924829MODIFICACION%20CONSORCIO%20DE%20TRIBUTOS.pdf) |  |
| Gobierno de Canarias | 07/08/2012 | Permitir al Consorcio la utilización de los servicios que se ofrezcan a los usuarios a través de la red de emergencias y seguridad de Canarias  | [Convenio](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/1357195456CONVENIO%20RESCAN.pdf) | 5 años prorrogables por iguales periodos mientras esté la red activa y prestando servicio | Los gastos económicos para el Consorcio serán los de adquisición y mantenimiento de sus terminales. | NO |  |
| Universidad de La Laguna y Fundación Canaria General de la ULL | 09/04/2014 | Realización de prácticas externas universitarias | [Convenio](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2019/12/1547857570Convenio%20con%20la%20Universidad%20de%20La%20Laguna.pdf) | Prorroga anualmente mientras no se denuncie por alguna de las partes  | Sin obligaciones económicas para el Consorcio | NO |  |
| UNESPA (Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios) | 27/10/2020 | Recaudación y abono de la contribución especial por establecimiento o ampliación del servicio de extinción de incendios que esta Administración imponga, por parte de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios | [Convenio](https://bomberostenerife.es/upload/transparencia/2021/07/1840744203CONVENIO%20COLABORACI%C3%93N%20UNESPA-CONSORCIO%20BOMBEROS%20firmado.pdf) | Cuatro años. Podrá ser objeto de prórroga, por una sola vez y hasta un máximo de cuatro años adicionales, requiriéndose acuerdo unánime para dicha prórroga. | Sin obligaciones económicas para el Consorcio | NO | Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento, compuesta por tres representantes nombrados por el Consorcio, uno de los cuales actuará en calidad de Presidente, y otros tres nombrados por la Gestora, uno de los cuales actuará como Secretario. |